



NOTA DE PRENSA

INFORME DE AUDITORÍAS 2006

Jueves, 29 de noviembre de 2007

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha publicado hoy el [“Informe sobre Auditorías de las Cuentas Anuales correspondiente a 2006”](#).

Es de destacar que en el ejercicio 2006 se ha registrado el mayor porcentaje de auditorías con opinión favorable –el 95,6 por 100 del total– desde la creación del Registro Oficial de Auditorías de la CNMV en 1989. También ha habido una importante disminución de las excepciones por falta de uniformidad que, en general, no reflejan ningún incumplimiento normativo. Sólo cinco informes recogen este tipo de excepción frente a los 23 de 2005 o los 31 de 2004.

Por mercados, son las compañías que cotizan en el Continuo las que en 2006 presentan un mayor número de opiniones favorables o tienen una excepción por uniformidad que no supone incumplimiento –93,8 por 100 frente al 92,3 en 2005–. El porcentaje disminuye al 85,1 por 100 entre las empresas cuyas acciones se negocian en los mercados de Corros y Segundo Mercado, aunque ha habido una mejoría frente al 83,9 por 100 de 2005.

Los informes de los emisores de valores renta fija admitida a negociación, por su parte, continúan mejorando. El porcentaje de auditorías favorables o que contienen exclusivamente una excepción por uniformidad alcanza ya el 99,2 por 100 del total.

La labor de la CNMV con respecto a la información contable de las entidades emisoras no sólo se limita a la comprobación y publicación de las opiniones de los informes de auditoría. También se realiza un control formal de todas las cuentas anuales y un seguimiento continuo de las informaciones intermedias, lo que permite anticipar problemas contables. Asimismo, el supervisor realiza una revisión sustantiva de las cuentas anuales y los informes de gestión de las entidades cotizadas siguiendo las pautas del Comité Europeo de Reguladores (CESR), basadas en una selección mixta en función de parámetros de riesgo y rotación aleatoria.

Dentro del proceso de revisión de las cuentas anuales y los informes de auditoría, la CNMV ha realizado requerimientos a 62 entidades. Las principales cuestiones planteadas en los mismos hacen referencia a salvedades de todo tipo, aplicación de criterios contables, omisiones de



información o discrepancias entre las cuentas anuales y la información periódica.

En concreto, se requirió a cuatro emisores de valores cuyos informes de auditoría contenían limitaciones al alcance para que se subsanaran. Como resultado de los requerimientos remitidos por la CNMV, y una vez aplicados los procedimientos de las Normas Técnicas de Auditoría, se recibió manifestación expresa de los auditores obviando dichas limitaciones al alcance.

En cuanto a las empresas que prestan servicios de auditoría, el grado de concentración de las cuatro grandes firmas se ha incrementado. El 92,8 por 100 de los informes recibidos sobre las cuentas anuales del ejercicio 2006 fueron emitidos por dichas firmas, siendo este porcentaje del 100 por 100 en las compañías del IBEX.

Para acceder al documento completo pinchar: [AQUÍ](#)